

INFORME FINAL DEL PROCESO DE EVALUACIÓN LLAMADO A PROPUESTAS ACADÉMICAS DE I+D 2022 PROGRAMA GRUPOS DE I+D

15 de diciembre de 2022

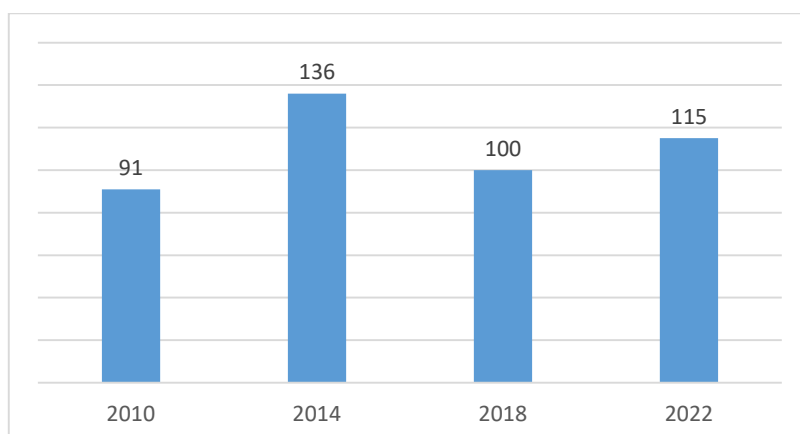
Sobre el llamado a Grupos de I+D¹ 2022

El cierre de la convocatoria para la postulación de propuestas académicas correspondiente al Programa Grupos de I+D, fue el pasado 13 de junio a la hora 23:59. Las postulaciones se realizaron exclusivamente a través del formulario en línea diseñado a tales efectos disponible en SIGEVA Udelar². De acuerdo con las bases de este llamado, además del requerimiento de completitud de los datos solicitados en el formulario de postulación, también fue requerido completar y/o actualizar la Ficha de Autoidentificación de Grupos de Investigación³, pues aporta información relevante para el proceso de evaluación.

Estructura de la demanda

Al momento del cierre de este llamado se recibieron un total de 115 solicitudes. El gráfico 1 muestra la evolución de la demanda al programa desde su primera convocatoria en 2010.

Gráfica 1: Evolución de las solicitudes recibidas según año del llamado



Fuente: Elaboración propia con base en datos del Programa Grupos de I+D

En este llamado y de acuerdo con las bases, se implementaron por primera vez dos categorías de evaluación: i) una para los grupos que no han tenido financiamiento previo en llamados anteriores de este programa; y, ii) otra para los que sí han tenido financiamiento previo en este programa. Tal como se establece en dichas bases, las Comisiones Asesoras por área analizaron si los grupos que declararon no haber tenido financiamiento previo difieren de forma sustantiva de grupos ya financiados en este programa. Así, reorganizaciones de grupos ya financiados, con propuestas en temáticas similares a las ya financiadas, fueron considerados como grupos ya financiados.

Durante el proceso de evaluación se identificaron 8 propuestas (1 en agraria, 2 en básica, 2 en salud y 3 en tecnológica) que, si bien fueron postuladas por grupos que declararon no haber tenido financiamiento previo, las Comisiones Asesoras por áreas consideraron que quizás debían ser

¹ Por más información sobre el llamado a Grupos de I+D 2022 consultar las bases, disponibles en: https://www.csic.edu.uy/sites/csic/files/bases/GI_2022_bases_aprobadas_por_CSIC_17_de_marzo_y_CDC_22_de_marzo_2022_web.pdf

² <https://sigeva.udelar.edu.uy/eva/udelar/home>

³ Disponible en <https://formularios.csic.edu.uy/grupos/formulario/index.jsp>

estudiadas como propuestas de grupos con financiamiento previo. De esas 8 propuestas y luego del análisis de las Comisiones Asesoras por área, 4 propuestas (1 en agraria, 1 en básica y 2 en tecnológica) fueron transferidas a la categoría de evaluación “con financiamiento previo” es decir, fueron tratadas como propuestas postuladas por grupos con financiamiento previo en este programa. Para dicho análisis, la Unidad Académica de CSIC puso a disposición de las Comisiones Asesoras por áreas tanto las propuestas de los grupos que oportunamente fueron financiadas en el marco de este programa como también los informes académicos finales y/o de avance, además de las fichas de auto-identificación disponibles en la web de CSIC.

En la tabla 1 se presenta la distribución del total de solicitudes recibidas en este llamado 2022 según área de conocimiento y categoría de evaluación.

Tabla 1: Distribución de solicitudes recibidas según área de conocimiento y categoría de evaluación.

	Solicitudes		Demanda Total (2)	Distribución		% Demanda (2)
	Sin financiamiento previo	Con financiamiento previo (1)		Sin fin previo	Con fin previo (1)	
Agraria	5	5	10	50,0%	50,0%	8,7%
Básica	18	14	32	56,3%	43,8%	27,8%
Salud	11	6	17	64,7%	35,3%	14,8%
Social y Artística	26	13	39	66,7%	33,3%	33,9%
Tecnológica	9	8	17	52,9%	47,1%	14,8%
Total	69	46	115	60,0%	40,0%	100,0%

Fuente: Elaboración propia con base en datos del Programa Grupos de I+D

Notas: (1) Considera el análisis realizado por las Comisiones Asesoras sobre en qué categoría de evaluación deben incluirse las postulaciones recibidas de los grupos. De ese modo, se traspasaron desde la categoría “sin financiamiento previo” a la categoría “con financiamiento previo” una solicitud en agraria, otra en básica y dos en tecnológica.

(2) Considera la apreciación realizada por las Comisiones Asesoras sobre el área cognitiva en la que se enmarcan las propuestas recibidas. Así se transfirieron: i) dos propuestas presentadas originalmente en básica que fueron evaluadas en el marco de las Comisiones Asesoras de salud y tecnológica; ii) una propuesta presentada originalmente en salud que fue evaluada en el marco de la Comisión Asesora de básica; y, ii) dos propuestas presentadas originalmente en tecnológica que fueron evaluadas en el marco de la Comisión Asesora de social y artística.

De las 115 propuestas académicas de grupo recibidas, 46 (40%) son postuladas por grupos de investigación que obtuvieron financiamiento en ediciones anteriores del Programa Grupos de I+D. De esas 46, el 45,7% tuvo financiamiento sólo en 2018 y el 26.1% tuvo financiamiento en 2014 y 2018. En la tabla 2 se presenta la distribución de las propuestas presentadas por grupos que fueron financiados en ediciones anteriores de este programa.

Tabla 2: Distribución de propuestas presentadas por grupos que fueron financiados en ediciones anteriores del Programa Grupos de I+D, según área de conocimiento y año

	Financiamiento previo y año														Total	
	Sí, 2010		Sí, 2014		Sí, 2018		Sí, 2010 y 2014		Sí, 2010 y 2018		Sí, 2014 y 2018		Sí, 2010, 2014 y 2018 (1)			
Agraria	1	2,2%	1	2,2%	2	4,3%		0,0%	1	2,2%		0,0%		0,0%	5	10,9%
Básica		0,0%	1	2,2%	6	13,0%	2	4,3%		0,0%	4	8,7%	1	2,2%	14	30,4%
Salud	1	2,2%		0,0%	3	6,5%		0,0%		0,0%	2	4,3%		0,0%	6	13,0%
Social y Artística		0,0%	2	4,3%	6	13,0%		0,0%	1	2,2%	4	8,7%		0,0%	13	28,3%
Tecnológica	1	2,2%		0,0%	4	8,7%		0,0%	1	2,2%	2	4,3%		0,0%	8	17,4%
Total	3	6,5%	4	8,7%	21	45,7%	2	4,3%	3	6,5%	12	26,1%	1	2,2%	46	100,0%

Fuente: Elaboración propia con base en datos del Programa Grupos de I+D

Notas: 1/De acuerdo con las bases de este llamado, los grupos que hayan tenido financiamiento previo en los tres llamados anteriores de este Programa no podrán presentarse al llamado actual 2022.

En las tablas 3a y 3b se pueden observar los descriptivos para el total de recursos promedio solicitados e inversiones de las propuestas recibidas según área de conocimiento. Tal como se desprende de la tabla 3a, las propuestas recibidas solicitan en promedio \$U 3.365.170 y ninguna propuesta recibida excede la solicitud máxima de recursos permitida en las bases de este llamado (\$U 3.400.000).

Tabla 3a: Descriptivos de solicitud total promedio de recursos por propuesta recibida según área (Pesos Uruguayos)

Área	Solicitud Total Promedio por propuesta	Desvío Estándar	Mín. sol. por propuesta	Máx. sol. por propuesta
Agraria	3.394.554	9.860	3.368.587	3.400.000
Básica	3.395.411	10.182	3.353.623	3.400.000
Salud	3.388.349	24.095	3.313.870	3.400.000
Social y Artística	3.309.007	365.106	1.135.518	3.400.000
Tecnológica	3.396.624	5.556	3.379.955	3.400.000
Total	3.365.170	214.930	1.135.518	3.400.000

Fuente: Elaboración propia con base en datos del Programa Grupos de I+D

Como puede observarse en la tabla 3b, las propuestas recibidas solicitan en promedio \$U290.417 a través del rubro inversiones y, aunque su varianza es alta, ninguna de ellas excede el 50% de la solicitud máxima de recursos permitida en las bases de este llamado (\$U3.400.000) para inversiones.

Tabla 3b: Descriptivos de solicitud total promedio rubro inversiones por propuesta recibida según área (Pesos Uruguayos)

Área	Solicitud Inversiones Promedio por propuesta	Desvío Estándar	Mín. Inversiones por propuesta	Máx. Inversiones por propuesta	Total Inversiones
Agraria	360.471	270.282	72.800	798.000	2.523.300
Básica	342.382	261.423	40.000	921.000	7.874.784
Salud	373.994	391.646	32.000	1.238.000	3.365.943
Social y Artística	116.970	140.173	7.000	635.547	3.509.100
Tecnológica	566.982	422.468	40.000	1.419.000	5.669.821
Total	290.417	303.226	7.000	1.419.000	22.942.948

Fuente: Elaboración propia con base en datos del Programa Grupos de I+D

En la tabla 4 se presenta la distribución de recursos totales solicitados por el conjunto de propuestas recibidas según rubro y área de conocimiento.

Tabla 4: Distribución de recursos totales solicitados según rubro y área (Pesos Uruguayos)

Área	Sueldos	Gastos	Inversiones	Total
Agraria	21.388.125	10.034.114	2.523.300	33.945.538
Básica	70.614.693	30.163.688	7.874.784	108.653.165
Salud	29.995.809	24.240.173	3.365.943	57.601.925
Social y Artística	117.622.967	7.919.207	3.509.100	129.051.274
Tecnológica	44.452.923	7.619.858	5.669.821	57.742.601
Total	284.074.517	79.977.039	22.942.948	386.994.503

Fuente: Elaboración propia con base en datos del Programa Grupos de I+D

En las tablas 5a y 5b se presentan las distribuciones de las propuestas recibidas de acuerdo con el servicio de adscripción de sus responsables.

Tabla 5a: Distribución de propuestas recibidas según servicio de adscripción de la persona responsable

Servicio de adscripción del primer responsable	Demanda Total
Centro Universitario de la Región Este: Rocha, Maldonado y Treinta y Tres	2
Centro Universitario del Litoral Norte: Paysandú y Salto	4
Facultad de Agronomía	5
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo	2
Facultad de Artes	1
Facultad de Ciencias	24
Facultad de Ciencias Económicas y Administración	5
Facultad de Ciencias Sociales	6
Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación	11
Facultad de Información y Comunicación	6
Facultad de Ingeniería	14
Facultad de Medicina	8
Facultad de Odontología	1
Facultad de Psicología	4
Facultad de Química	9
Facultad de Veterinaria	1
Hospital de Clínicas	1
Organismos dependientes de Oficinas Centrales	11
Total general	115

Fuente: Elaboración propia con base en datos del Programa Grupos de I+D

Tal como se desprende de la tabla 5a, todas las propuestas recibidas tienen al menos una persona responsable adscripta a un servicio de la UdelaR, cumpliendo con ello con lo requerido en las bases de este llamado. Adicionalmente, de las 115 propuestas recibidas, 82 son presentadas por dos personas responsables. Entre las propuestas presentadas por dos responsables, 7 de ellas tienen una persona co-responsable adscripta a una institución externa a la UdelaR. Las instituciones de

adscripción de las personas co-responsables de estas 7 propuestas son de Biozentrum, *California State University*, del Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable (IIBCE - MEC), del Instituto de Investigaciones en Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de la Plata y del Instituto Pasteur de Montevideo (ver tabla 5b).

Tabla 5b: Distribución de propuestas presentadas según servicio/institución de adscripción de la persona co-responsable

Servicio de adscripción del segundo responsable	Demanda Total
Biozentrum	1
California State University	1
Centro Regional Sur	1
Centro Universitario del Litoral Norte: Paysandú y Salto	4
Facultad de Agronomía	4
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo	2
Facultad de Artes	1
Facultad de Ciencias	8
Facultad de Ciencias Económicas y Administración	1
Facultad de Ciencias Sociales	7
Facultad de Derecho	1
Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación	7
Facultad de Información y Comunicación	1
Facultad de Ingeniería	12
Facultad de Medicina	8
Facultad de Psicología	2
Facultad de Química	6
Hospital de Clínicas	4
IIBCE-MEC	3
Instituto de Investigaciones en Humanidades y Ciencias Sociales, Universidad Nacional de la Plata	1
Instituto Pasteur de Montevideo	1
Organismos dependientes de Oficinas Centrales	6
Total general	82

Fuente: Elaboración propia con base en datos del Programa Grupos de I+D

En las tablas 6a y 6b se presentan las distribuciones de las propuestas recibidas de acuerdo con el grado docente de sus responsables y el área de conocimiento en la que desempeñan sus actividades académicas.

Como se puede observar en la tabla 6a, todas las propuestas recibidas son postuladas por responsables con cargos docentes universitarios y sólo dos son presentadas por docentes con grado menor a 3. Atendiendo a las bases de este llamado, importa resaltar en estos dos últimos casos que dichas propuestas son postuladas por dos personas responsables, cuyas personas co-responsables tienen cargos docentes en la Udelar de grados 3, 4 o 5.

Tabla 6a: Distribución de propuestas presentadas según área de conocimiento y grado docente de la persona responsable

Área de conocimiento	Grado docente de las personas responsables					Dda.
	2	3	4	5	Decano/a	Total
Agraria		5	4	1		10
Básica	1 ¹	9	6	15	1	32
Salud		6	8	3		17
Social y Artística	1 ¹	12	8	17	1	39
Tecnológica		6	5	6		17
Total	2	38	31	42	2	115
% del total	1,7%	33,0%	27,0%	36,5%	1,7%	100,0%

Fuente: Elaboración propia con base en datos del Programa Grupos de I+D

Notas: 1/Estas propuestas son presentadas por dos personas responsables, las personas co-responsables tienen cargos docentes en la Udelar de grados 3, 4 o 5.

Adicionalmente, entre las 82 propuestas presentadas por dos personas responsables, existen 7 cuyas personas co-responsables no tienen cargo docente en la Udelar, y que corresponden a las postulaciones realizadas conjuntamente con instituciones no Udelar (ver tabla 5b). En esos casos las personas responsables tienen cargos docentes en la Udelar de grados 3, 4 o 5. (ver tabla 6b)

Tabla 6b: Distribución de propuestas presentadas según área de conocimiento y grado docente de la persona co-responsable

Área de conocimiento	Grado docente del segundo responsable							Dda. Total
	No corresponde	2	3	4	5	Decano/a	Sin Dato	
Agraria			1	2	3		1	7
Básica	4	1	8	5	4			22
Salud	1	1	5	5	3		1	16
Social y Artística	2	3	8	4	5	1	1	24
Tecnológica		1	6	1	3		2	13
Total	7¹	6¹	28	17	18	1	5¹	82
% del total	8,5%	7,3%	34,1%	20,7%	22,0%	1,2%	6,1%	100,0%

Fuente: Elaboración propia con base en datos del Programa Grupos de I+D

Notas: 1/Las personas responsables de estas propuestas tienen cargos docentes en la Udelar de grados 3, 4 o 5.

Adicionalmente y como se desprende de las tablas 7a y 7b, 94 de las 115 propuestas recibidas (81,7%) son postuladas por personas responsables con dedicación total (DT) y entre las 82 propuestas que tienen dos responsables, 53 (64.6%) de ellas son postuladas por co-responsables con DT.

Tabla 7a: Distribución de propuestas presentadas según área de conocimiento y Régimen de Dedicación Total de la persona responsable

Área de conocimiento	Régimen de Dedicación Total de la persona responsable		Dda. Total
	No	Sí	
Agraria	2	8	10
Básica	4	28	32
Salud	4	13	17
Social y Artística	10	29	39
Tecnológica	1	16	17
Total	21	94	115
% del total	18,3%	81,7%	100%

Fuente: Elaboración propia con base en datos del Programa Grupos de I+D

Tabla 7b: Distribución de propuestas presentadas según área de conocimiento y Régimen de Dedicación Total de la persona co-responsable

Área de conocimiento	Régimen de Dedicación Total de la persona co-responsable				Dda. Total
	No	Sí	No corresponde	Sin Dato	
Agraria		6		1	7
Básica	1	17	4		22
Salud	4	10	1	1	16
Social y Artística	10	11	2	1	24
Tecnológica	2	9		2	13
Total	17	53	7	5	82
% del total	20,7%	64,6%	8,5%	6,1%	100%

Fuente: Elaboración propia con base en datos del Programa Grupos de I+D

Además y como se desprende de las tablas 8a y 8b, 51 de las 115 propuestas recibidas (44,3%) son postuladas por mujeres responsables y entre las 82 propuestas que tienen dos responsables, 34 (41.5%) de ellas son postuladas por co-responsables mujeres.

Tabla 8a: Distribución de las propuestas presentadas según área de conocimiento y sexo de la persona responsable

Área de conocimiento	Sexo de la persona responsable		Dda. Total
	Femenino	Masculino	
Agraria	4	6	10
Básica	12	20	32
Salud	8	9	17
Social y Artística	22	17	39
Tecnológica	5	12	17

Total	51	64	115
% del total	44,3%	55,7%	100%

Fuente: Elaboración propia con base en datos del Programa Grupos de I+D

Tabla 8b: Distribución de las propuestas presentadas según área de conocimiento y sexo de la persona co-responsable

Área de conocimiento	Sexo de la persona co-responsable		Dda. Total
	Femenino	Masculino	
Agraria	1	6	7
Básica	8	14	22
Salud	7	9	16
Social y Artística	13	11	24
Tecnológica	5	8	13
Total	34	48	82
% del total	41,5%	58,5%	100%

Fuente: Elaboración propia con base en datos del Programa Grupos de I+D

Respecto a la cantidad de personas que integran las propuestas recibidas, en la tabla 9 se puede observar que el total de personas integrantes de los grupos de investigación postulados asciende a 1560. Además, las propuestas recibidas son postuladas por grupos de investigación que en promedio tienen 14 integrantes. Simultáneamente, también es posible observar que todos los grupos postulados cuentan con al menos 4 integrantes tal como lo requieren las bases de este llamado.

Tabla 9. Descriptivos integrantes de los Grupos postulados según área de conocimiento

Área principal	N° integrantes	Integrantes Promedio por propuesta	Desvío Estándar	Mín. de N° integrantes	Máx. N° integrantes	Total propuestas
Agraria	177	17,7	9,0	7	33	10
Básica	433	13,5	5,7	4	27	32
Salud	245	14,4	5,2	4	25	17
Social y Artística	487	12,5	5,2	4	26	39
Tecnológica	218	12,8	6,3	6	31	17
Total	1.560	13,6	6,0	4	33	115

Fuente: Elaboración propia con base en datos del Programa Grupos de I+D

Proceso de evaluación y selección

El proceso de evaluación propiamente dicho comenzó el 1 de julio de 2022 cuando tuvo lugar la primera reunión general de la Subcomisión del Programa Grupos de I+D. La Subcomisión fue la encargada del proceso de evaluación, que trabajó en cinco Comisiones Asesoras por áreas de conocimiento. Las personas que integran la Subcomisión fueron designadas por CSIC, en la tabla 10 se detallan sus nombres según sus áreas de conocimiento.

Tabla 10 – Integración de la Subcomisión por área de conocimiento

Área	Integrantes
Agraria	Laura Astigarraga, Alejandro Bielli; Martín Bollazzi, Miguel Carriquiry y Silvia Llambí
Básica	Álvaro Díaz Yacobazzo; Raúl Maneyro; Eduardo Méndez; Ramón Méndez; Pablo Muniz; Aldo Portela y Julia Torres
Salud	Juan Arbiza; Alicia Canetti; Sofia Grille y Homero Rubbo
Social y Artística	Verónica Amarante; Nicolás Bentancur; Carlos Demasi; Gabriel Kaplún; Luis Eduardo Morás; Mariela Quiñones y Rosana Sommaruga
Tecnológica	Alicia Fernández; Mónica Fossati; Roberto Kreimerman; Luis Panizzolo y Francisco Pedocchi

En la primera reunión de la Subcomisión se acordó el proceso de evaluación. Con base en la experiencia derivada de los procesos de evaluación realizados en las ediciones anteriores -2010, 2014 y 2018- de este programa, se combinaron dos tipos de evaluaciones: **externas e internas**.

Además, y con base en lo que establece las bases de este llamado, en esta edición se implementaron -por primera vez y en forma experimental- dos categorías de evaluación, una para apreciar los méritos académicos de las propuestas postuladas por los grupos de investigación “**sin financiamiento previo**” en este programa y la otra para aquellos “**con financiamiento previo**”.

Adicionalmente, y para el caso de propuestas presentadas por grupos de investigación que ya habían sido financiados en alguna de las ediciones anteriores del Programa Grupos de I+D, se realizó también una evaluación de las actividades desarrolladas previamente, apreciando el aporte diferencial de la propuesta actual en relación a la(s) ya financiadas.

Las **evaluaciones externas** fueron realizadas por personas especialistas en los campos temáticos disciplinares involucrados en cada una de las propuestas presentadas. Todas las propuestas recibidas tuvieron al menos dos evaluaciones externas, que fueron realizadas -en su amplia mayoría- por especialistas residentes en el exterior. Estas personas especialistas o evaluadores/as externos/as fueron identificadas y comprometidas a realizar la evaluación por las personas integrantes de las Comisiones Asesoras por área de conocimiento. El objetivo central de las evaluaciones externas fue apreciar la calidad académica de las líneas de investigación propuestas en relación con los antecedentes y capacidades del grupo de investigación y de sus integrantes.

La **evaluación interna** de cada una de las propuestas presentadas fue realizada por las personas integrantes de las Comisiones Asesoras por áreas. El objetivo central de las evaluaciones internas fue apreciar y valorar las estrategias de desarrollo del grupo de investigación en relación con las especificidades disciplinares en el contexto nacional, poniendo énfasis en la integración de investigadores jóvenes y la formación de recursos humanos.

El proceso de evaluación contó con un total de 392 evaluaciones. De ellas, 268 corresponden a evaluaciones externas y las restantes 124 a evaluaciones internas. En la tabla 11 se puede observar la distribución de evaluaciones –externas e internas- según área de conocimiento. Todas las propuestas tuvieron al menos dos evaluaciones externas y al menos una evaluación interna.

Tabla 11: Distribución de evaluaciones según tipo y área de conocimiento.

Área	Demanda Total	Evaluaciones Externas (cantidad)	Evaluaciones Internas (cantidad)
Agraria	10	26	13
Básica	32	71	32
Salud	17	42	17
Social y Artística	39	91	45
Tecnológica	17	38	17
Total	115	268	124

Fuente: Elaboración propia con base en datos del Programa Grupos de I+D

Del proceso de evaluación participaron 268 personas que actuaron como evaluadoras externas, de las cuales 260 residen en el extranjero y las restantes 8 en Uruguay. La Tabla 11a muestra esta distribución por área de conocimiento.

Tabla 11a: Distribución de personas evaluadoras externas -residentes en Uruguay y en el extranjero- según área de conocimiento

Evaluadoras/e s	Agraria	Básica	Salud	Social y Artística	Tecnológica	Total Evaluaciones Externas
Uruguay	4	0	0	3	1	8
Extranjero	22	71	42	88	37	260
Total	26	71	42	91	38	268

Fuente: Elaboración propia con base en datos del Programa Grupos de I+D

La mayoría de quienes realizaron las evaluaciones externas residen en Argentina, España, Chile, México, Brasil y Colombia. La distribución por países de residencia y área de conocimiento se presenta en la tabla 11b.

Tabla 11b– Personas evaluadoras externas según país de residencia y área de conocimiento

País de residencia	Agraria	Básica	Salud	Social y Ar- tística	Tecnológica	Total
Argentina	12	28	12	24	14	90
España	2	9	8	16	9	44
Chile	2	8	6	12	2	30
México	2	1	7	13	6	29
Brasil	1	14	3	6	1	25
Colombia		4	1	6	2	13
Uruguay	4			3	1	8
Estados Unidos	2	1		1	2	6
Ecuador			1	3		4
Perú		1	2	1		4
Portugal		3	1			4
Reino Unido				1	1	2
Alemania				1		1
Canadá		1				1
Costa Rica				1		1
Francia				1		1
Noruega				1		1

Paraguay			1			1
El Salvador	1					1
Suiza				1		1
Venezuela		1				1
Total general	26	71	42	91	38	268

Fuente: Elaboración propia con base en datos del Programa Grupos de I+D

La selección de las propuestas que la Subcomisión propone financiar tuvo en cuenta los criterios de evaluación mencionados en las bases de este llamado, a saber: i) si la propuesta presentada corresponde a un programa académico de investigación; ii) los antecedentes académicos del grupo; iii) la calidad académica de la propuesta presentada; iv) la trayectoria académica tanto de las personas responsables y co-responsables como también de las y los restantes integrantes del grupo; iv) la formación de recursos humanos (grado y posgrado) y su integración al grupo de investigación; y, v) la mayor diversidad posible en términos temáticos-disciplinares. En anexos a este informe se encuentran las actas del proceso de evaluación elaboradas por las Comisiones Asesoras por área.

Resultado de evaluación: propuesta de grupos a financiar

Para elaborar una recomendación a la CSIC de las propuestas a financiar, la Subcomisión trabajó con un escenario de disponibilidad de recursos totales de financiamiento de hasta 60 grupos.

A la vez y tal como lo plantean las bases de este llamado, dichos recursos fueron distribuidos entre las dos categorías de evaluación –“sin financiamiento previo” y “con financiamiento previo”- proporcionales a la demanda en cada una de ellas ya que los grupos que no han tenido financiamiento previo superan la mitad de la demanda total al llamado.

De ese modo, la Subcomisión trabajó con un escenario de disponibilidad de recursos totales de financiamiento de hasta 60 grupos para financiar hasta 37 grupos en la categoría de evaluación “sin financiamiento previo” y hasta 23 grupos en la categoría “con financiamiento previo”. Esta disponibilidad de recursos fue distribuida entre las áreas de conocimiento proporcional a la demanda de cada una de ellas según cada categoría de evaluación.

Finalmente, y dada esa disponibilidad de recursos se alcanzó una satisfacción de la demanda total de 52,2%. Así, la Subcomisión recomienda financiar un total de 60 grupos de los 115 presentados a este llamado que se distribuyen en: 37 grupos de 69 presentados en la categoría de evaluación “sin financiamiento previo” (SFP) y 23 grupos de 46 presentados en la categoría “con financiamiento previo” (CFP), alcanzando una satisfacción de la demanda en cada categoría de 53,6% y 50% respectivamente. En la tabla 12 se presenta la distribución de los grupos que la Subcomisión recomienda financiar y la satisfacción de la demanda según categorías de evaluación y áreas de conocimiento.

Tabla 12: Distribución de grupos a financiar y satisfacción de la demanda según área de conocimiento.

	Postulaciones		Demanda Total	Distribución		Distribución de la demanda
	SFP	CFP		SFP	CFP	
Agraria	5	5	10	50,0%	50,0%	8,7%
Básica	18	14	32	56,3%	43,8%	27,8%
Salud	11	6	17	64,7%	35,3%	14,8%
Social y Artística	26	13	39	66,7%	33,3%	33,9%
Tecnológica	9	8	17	52,9%	47,1%	14,8%
Total	69	46	115	60,0%	40,0%	100,0%

	Propuesta de Financiamiento (Satisfacción de Demanda)		Propuesta de Financiamiento Total (Satisfacción de Demanda)	Distribución		Distribución Propuesta de Financiamiento
	SFP	CFP		SFP	CFP	
Agraria	3 (60%)	2 (40%)	5 (50%)	60,0%	40,0%	8,3%
Básica	10 (55,5%)	7 (50%)	17 (53,1%)	58,8%	41,2%	28,3%
Salud	6 (54,5%)	3 (50%)	9 (52,9%)	66,7%	33,3%	15,0%
Social y Artística	13 (50%)	7 (53,8%)	20 (51,2%)	65,0%	35,0%	33,3%
Tecnológica	5 (55,5%)	4 (50%)	9 (52,9%)	55,6%	44,4%	15,0%
Total	37 (53,6%)	23 (50,0%)	60 (52,2%)	61,7%	38,3%	100,0%

Fuente: Elaboración propia con base en datos del Programa Grupos de I+D

En la tabla 13 se muestra la distribución de los 23 grupos que se propone financiar en este llamado que tuvieron financiamiento previo según año y área de conocimiento.

Tabla 13: Distribución de grupos a financiar con financiamiento previo según año y área de conocimiento.

	Demanda según Año del Financiamiento previo							Total	
	Sí, 2010	Sí, 2014	Sí, 2018	Sí, 2010 y 2014	Sí, 2010 y 2018	Sí, 2014 y 2018	Sí, 2010, 2014 y 2018 (1)		
Agraria	1	1	2		1			5	10,9%
Básica		1	6	2		4	1	14	30,4%
Salud	1		3			2		6	13,0%
Social y Artística		2	6		1	4		13	28,3%
Tecnológica	1		4		1	2		8	17,4%
Total	3	4	21	2	3	12	1	46	100,0%

	Propuesta de Financiamiento según Año del financiamiento previo							Total	
	Sí, 2010	Sí, 2014	Sí, 2018	Sí, 2010 y 2014	Sí, 2010 y 2018	Sí, 2014 y 2018	Sí, 2010, 2014 y 2018 (1)		
Agraria	0	1	0		1			2	8,7%
Básica		1	3	1		2	0	7	30,4%
Salud	0		2			1		3	13,0%
Social y Artística		1	3		1	2		7	30,4%
Tecnológica	0		2			2		4	17,4%
Total	0	3	10	1	2	7	0	23	100,0%

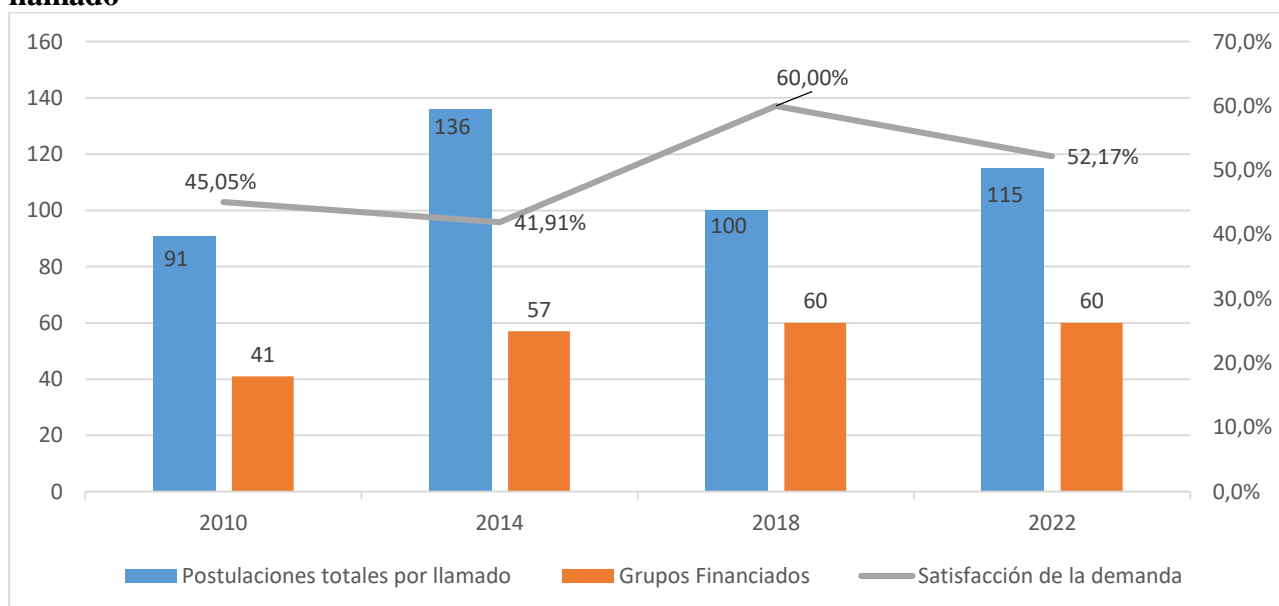
Fuente: Elaboración propia con base en datos del Programa Grupos de I+D

Notas: 1/ Cabe mencionar que esta propuesta si bien fue postulada por un grupo que declaró no haber tenido

financiamiento previo, la Comisión Asesora del área correspondiente determinó, en consulta con CSIC⁴, que dicha postulación corresponde a un grupo que tuvo financiamiento previo en las tres ediciones anteriores de este Programa por lo que, atendiendo a las bases de este llamado, no pudo ser recomendada su financiación por no cumplir ese requisito de las bases.

Con este nivel de financiamiento si bien se mantiene la misma cantidad de grupos financiados que en 2018 (60 grupos), la satisfacción de la demanda actual disminuye en relación a la de ese año. En el gráfico 2 se puede observar la cantidad de grupos presentados, financiados y la satisfacción de la demanda alcanzada en cada una de las ediciones anteriores de este programa.

Gráfico 2: Evolución de grupos postulados, financiados y satisfacción de la demanda según llamado



Fuente: Elaboración propia con base en datos del Programa Grupos de I+D

El monto global solicitado para los cuatro años de duración de las propuestas que se propone financiar asciende a \$U 201.112.514 (pesos uruguayos). En la tabla 14 se presenta la distribución de los recursos que se propone financiar según rubros y área de conocimiento.

Tabla 14: Distribución de recursos solicitados que se propone financiar según rubro y área de conocimiento (Pesos Uruguayos)

Área	Sueldos	Gastos	Inversiones	Total	Cantidad de propuestas/grupos que se recomienda financiar	Cantidad de personas integrantes de grupos que se recomienda financiar
Agraria	8.110.498	6.936.405	1.919.800	16.966.702	5	78
Básica	41.077.013	13.717.810	2.967.897	57.762.720	17	256
Salud	15.326.935	12.624.953	2.558.943	30.510.831	9	138
Social y Artística	59.766.811	4.257.123	1.276.013	65.299.947	20	264
Tecnológica	25.608.597	3.145.716	1.818.000	30.572.313	9	111
Total	149.889.854	40.682.007	10.540.653	201.112.514	60	847

Fuente: Elaboración propia con base en datos del Programa Grupos de I+D

Tal como se puede apreciar en la tabla 15, la proporción de hombres y mujeres responsables y co-responsables de las propuestas que se recomienda financiar se mantiene relativamente similar

⁴ Sesión ordinaria de CSIC del jueves 8 de diciembre de 2022.

respecto a sus pesos relativos en el conjunto de propuestas postuladas (demanda).

Tabla 15: Distribución de la demanda y de la propuesta de financiamiento según sexo de responsables, co-responsables y área de conocimiento

	Demanda según sexo responsable		Demanda (%)	Demanda según sexo co-responsable		Demanda (%)
	Femenino	Masculino		Femenino	Masculino	
Agraria	4 (3,5%)	6 (5,2%)	10 (8,7%)	1 (1,2%)	6 (7,3%)	7 (8,5%)
Básica	12 (10,4%)	20 (17,4%)	32 (27,8%)	8 (9,8%)	14 (17,1%)	22 (26,8%)
Salud	8 (7%)	9 (7,8%)	17 (14,8%)	7 (8,5%)	9 (11,0%)	16 (19,5%)
Social y Artística	22 (19,1%)	17 (14,8%)	39 (33,9%)	13 (15,9%)	11 (13,4%)	24 (29,3%)
Tecnológica	5 (4,3%)	12 (10,4%)	17 (14,8%)	5 (6,1%)	8 (9,8%)	13 (15,9%)
Total	51 (44,3%)	64 (55,7%)	115 (100%)	34 (41,5%)	48 (58,5%)	82 (100%)

	Propuesta Financiamiento según sexo responsable		Propuesta de Financiamiento (%)	Propuesta Financiamiento según sexo co-responsable		Propuesta de Financiamiento (%)
	Femenino	Masculino		Femenino	Masculino	
Agraria	3 (5%)	2 (3,3%)	5 (8,3%)		3 (6,1%)	3 (6,1%)
Básica	7 (11,7%)	10 (16,7%)	17 (28,3%)	3 (6,1%)	10 (20,4%)	13 (26,5%)
Salud	5 (8,3%)	4 (6,7%)	9 (15%)	4 (8,2%)	5 (10,2%)	9 (18,4%)
Social y Artística	10 (16,7%)	10 (16,7%)	20 (33,3%)	9 (18,4%)	8 (16,3%)	17 (34,7%)
Tecnológica	3 (5%)	6 (10%)	9 (15%)	2 (4,1%)	5 (10,2%)	7 (14,3%)
Total	28 (46,7%)	32 (53,3%)	60 (100%)	18 (36,7%)	31 (63,3%)	49 (100%)

Fuente: Elaboración propia con base en datos del Programa Grupos de I+D

Partida adicional o fondo para actividades de intercambio académico

Según se indica en las bases de este llamado, cada grupo financiado “dispondrá, anualmente, durante la ejecución de su programa, de una partida adicional al monto del apoyo otorgado al GI destinada específicamente a actividades de intercambio académico (asistencia a congresos, realización de pasantías, organización de eventos y/o invitación a profesores). Esta partida adicional podrá ser utilizada para los intercambios académicos del conjunto de participantes en el Programa de I+D del GI: responsables, integrantes, docentes contratados por el Programa, personas que se encuentren inscritas en el formulario de presentación al Llamado o figuren como integrantes en los informes de avance. (...). Este apoyo no inhibe a los integrantes del Grupo a presentarse individualmente en las modalidades del Programa de Movilidad e Intercambios Académicos mencionadas, pero tendrán menor prioridad ante otras postulaciones de calidad similar no enmarcadas en Grupos de Investigación financiados.” Los montos anuales deben ser ejecutados en cada ejercicio.

En la tabla 16 se presenta la propuesta de financiamiento para esta partida adicional según la cantidad de integrantes de los grupos que se propone financiar en este llamado.

Tabla 16: Propuesta de financiamiento para la partida adicional según la composición de los grupos que se propone financiar

Composición de los grupos cuyas propuestas se propone financiar	Cantidad de grupos	Monto anual de partida adicional por propuesta (\$U)	Monto total para los 4 años por propuesta (\$U)	Financiación total (\$U)
Entre 4 y 10 integrantes	18	140.000	560.000	10.080.000
Entre 11 y 20 integrantes	33	175.000	700.000	23.100.000
Más de 20 integrantes	9	200.000	800.000	7.200.000
Total	60			40.380.000

Fuente: Elaboración propia con base en datos del Programa Grupos de I+D

Las y los docentes de la Unidad Académica de la CSIC que acompañaron todo el proceso de evaluación son: Rodrigo Alvarez, Claudia Cohanoff, Natalia Gras, Matías Rodales y Lucía Simón.

La planilla que se anexa a este informe contiene el conjunto de propuestas presentadas, sus campos disciplinares temáticos, sus responsables, servicios y la propuesta de financiamiento.

ACTAS DE COMISION ASESORA AGRARIA

Montevideo, 21 de noviembre de 2022

Dra. Natalia Gras
Coordinadora del Programa Grupos de I+D

Por la presente, dejamos constancia de que previo a iniciar el proceso de evaluación de las postulaciones, los miembros de la Comisión indicaron los casos en que tenían conflicto de interés:

1. Silvia Llambí, se excusó de participar en el proceso de categorización, elección de evaluadores externos, evaluación interna, recomendación y dictamen de la propuesta 22620220100114UD.

Previo a realizar el ordenamiento de las postulaciones se procedió a analizar las condiciones establecidas en las bases en la sección 3.2 relativas a las condiciones especiales de financiamientos anteriores del Programa Grupos I+D.

En particular la comisión analizó el punto iii) que establece que: “La Comisión Asesora analizará si los GI que declaran no haber tenido financiamiento previo difieren de forma sustantiva de GI ya financiados; reorganizaciones de GI ya financiados, con propuestas en temáticas similares a las ya financiadas, serán consideradas como GI ya financiado”.

De la revisión de la documentación disponible la que incluyó las propuestas presentadas y la documentación disponible en CSIC sobre los GI financiados en los llamados anteriores la Comisión Asesora resolvió:

1. Considerar que corresponde incluir en la lista de propuestas con financiación previa:

22620220100014UD

22620220100015UD

22620220100039UD

22620220100122UD

22620220100156UD

2. Considerar que corresponde incluir en la lista de propuestas sin financiación previa:

22620220100009UD

22620220100036UD

22620220100060UD

22620220100112UD

22620220100114UD

En el caso de la propuesta 22620220100122UD se observó que uno de los responsables lo fue de una propuesta que recibió financiación en el 2014 y que existía similitud en las temáticas ya financiadas.

Luego de la revisión de las categorías se procedió a la selección de las propuestas a financiar tomando en consideración las evaluaciones externas e internas y que los apoyos otorgados a propuestas de alta calidad atiendan a la mayor diversidad posible de disciplinas y subdisciplinas.

La Comisión Asesora, recomienda la financiación de los siguientes programas ordenados según el ID asignado por el sistema:

Grupos de Investigación (GI) con financiación previa en GRUPOS I+D CSIC.

22620220100015UD

22620220100122UD

Grupos de Investigación (GI) sin financiación previa en GRUPOS I+D CSIC.

22620220100036UD

22620220100112UD

22620220100114UD

Saluda a usted atentamente,

Laura Astigarraga, Alejandro Bielli, Martín Bollazzi, Miguel Carriquiry y Silvia Llambí

Montevideo, 13 de diciembre de 2022

Previo a realizar el ordenamiento de las postulaciones, se procedió a analizar lo establecido en la sección 3.2 de las bases del llamado, en relación a la existencia de financiamiento previo en el contexto del mismo programa. En particular la comisión dio cumplimiento al punto iii), que establece que: “La Comisión Asesora analizará si los GI que declaran no haber tenido financiamiento previo difieren de forma sustantiva de GI ya financiados; reorganizaciones de GI ya financiados, con propuestas en temáticas similares a las ya financiadas, serán consideradas como GI ya financiado”.

De la revisión de la documentación disponible, la que incluyó las propuestas presentadas y la documentación disponible en la CSIC sobre los GI financiados en los llamados anteriores, la Comisión Asesora resolvió:

1. Considerar que corresponde incluir en la lista de propuestas con financiación previa:

22620220100188UD; 22620220100282UD; 22620220100073UD; 22620220100237UD;
22620220100013UD; 22620220100100UD; 22620220100075UD; 22620220100133UD;
22620220100149UD; 22620220100146UD; 22620220100310UD; 22620220100065UD;
22620220100077UD; 22620220100250UD

2. Considerar que corresponde incluir en la lista de propuestas sin financiación previa:

22620220100051UD; 22620220100043UD; 22620220100160UD; 22620220100040UD;
22620220100159UD; 22620220100240UD; 22620220100054UD; 22620220100213UD;
22620220100271UD; 22620220100128UD; 22620220100181UD; 22620220100018UD;
22620220100158UD; 22620220100008UD; 22620220100037UD; 22620220100068UD;
22620220100064UD; 22620220100197UD

En el caso de la propuesta 22620220100250UD, se observó que la responsable, y miembros adicionales, del actual grupo eran parte del grupo financiado anteriormente, y que existía similitud entre la temática propuesta y parte de la temática de las propuestas ya financiadas. Debido a que este grupo había recibido financiación en 3 ocasiones previas en el marco del programa, en consonancia con las bases, esta propuesta debió excluirse de la lista de propuestas elegibles para financiación.

Luego se procedió a la selección de las propuestas a financiar, tomando en cuenta lo establecido en las bases en cuanto a que al menos la mitad de las propuestas financiadas en el presente llamado correspondieran a grupos sin financiación previa en el marco del programa. Para seleccionar a las propuestas a financiar, se tomó en consideración las evaluaciones externas e internas, y en consonancia con las bases, que los apoyos otorgados a propuestas de alta calidad atendieran a la mayor diversidad posible de disciplinas y sub-disciplinas.

En base a este análisis, la Comisión Asesora, recomienda la financiación de los siguientes programas,

ordenados según el ID asignado por el sistema:

Grupos de Investigación (GI) con financiación previa en GRUPOS I+D CSIC.

22620220100013UD; 22620220100073UD; 22620220100100UD; 22620220100133UD;
22620220100188UD; 22620220100237UD; 22620220100282UD

Grupos de Investigación (GI) sin financiación previa en GRUPOS I+D CSIC.

22620220100040UD; 22620220100043UD; 22620220100051UD; 22620220100054UD;
22620220100128UD; 22620220100159UD; 22620220100160UD; 22620220100213UD;
22620220100240UD; 22620220100271UD

La comisión deja constancia de que el nivel global de las propuestas recibidas fue muy alto, de tal modo que fue necesario excluir de la lista de propuestas a financiar a numerosas propuestas académicamente excelentes.

Saluda a usted atentamente,

Álvaro Díaz, Raúl Maneyro, Eduardo Méndez, Ramón Méndez, Pablo Muniz, Aldo Portela y Julia Torres

ACTA COMISIÓN ASESORA SALUD

Montevideo, 21 de noviembre de 2022

Dra. Natalia Gras
Coordinadora del Programa Grupos de I+D

Por la presente, dejamos constancia de que previo a iniciar el proceso de evaluación de las postulaciones, los miembros de la Comisión indicaron los casos en que tenían conflicto de interés:

1. Alicia Canetti, puso a consideración de toda la Comisión Asesora para su revisión el informe de evaluación interna de la propuesta 22620220100061UD.
2. Sofía Grille, puso a consideración de toda la Comisión Asesora para su revisión el informe de evaluación interna de la propuesta 22620220100322UD.
3. Juan Arbiza, se excusó de participar de la elección de evaluadores externos, de realizar la evaluación interna y el dictamen de la propuesta 22620220100152UD.
4. Homero Rubbo, se excusó de participar de la elección de evaluadores externos, de realizar la evaluación interna y el dictamen de la propuesta 22620220100012UD.

Previo a realizar el ordenamiento de las postulaciones se procedió a analizar las condiciones establecidas en las bases en la sección 3.2 relativas a las condiciones especiales de financiamientos anteriores del Programa Grupos I+D.

En particular la comisión analizó el punto iii) que establece que: “La Comisión Asesora analizará si los GI que declaran no haber tenido financiamiento previo difieren de forma sustantiva de GI ya financiados; reorganizaciones de GI ya financiados, con propuestas en temáticas similares a las ya financiadas, serán consideradas como GI ya financiado”.

De la revisión de la documentación disponible, la que incluyó las propuestas presentadas y la documentación sobre los GI financiados en los llamados anteriores, la Comisión Asesora no encontró ninguna propuesta que debiera ser reposicionada.

Luego de la revisión de las categorías se procedió a la selección de las propuestas a financiar tomando en consideración las evaluaciones externas e internas y que los apoyos otorgados a propuestas de alta calidad atiendan a la mayor diversidad posible de disciplinas y subdisciplinas.

La Comisión Asesora, recomienda la financiación de los siguientes programas ordenados según el ID asignado por el sistema:

Grupos de Investigación (GI) con financiación previa en GRUPOS I+D CSIC.

22620220100061UD
22620220100176UD
22620220100034UD

Grupos de Investigación (GI) sin financiación previa en GRUPOS I+D CSIC.

22620220100012UD
22620220100069UD
22620220100259UD
22620220100033UD
22620220100148UD
22620220100021UD

Saluda a usted atentamente,

Alicia Canetti, Sofía Grille, Juan Arbiza y Homero Rubbo.

ACTA COMISION ASESORA SOCIAL y ARTISTICA

Montevideo, 25 de noviembre de 2022

Dra. Natalia Gras
Coordinadora del Programa Grupos de I+D

Por la presente, dejamos constancia de que previo a iniciar el proceso de evaluación de las postulaciones, los miembros de la Comisión indicaron los casos en que tenían conflicto de interés:

1. Carlos Demasi, se excusó de participar en el proceso de categorización, elección de evaluadores externos, evaluación interna, selección de las propuestas a financiar y dictamen de las propuestas 22620220100089UD y 22620220100143UD.
2. Nicolás Bentancur se excusó de participar en el proceso de categorización, elección de evaluadores externos, evaluación interna, selección de las propuestas a financiar y dictamen de la propuesta 22620220100119UD.
3. Verónica Amarante se excusó de participar en el proceso de categorización, elección de evaluadores externos, evaluación interna, la selección de las propuestas a financiar y dictamen de las propuestas 226202200100071UD y 226202200100208UD.
4. Luis Eduardo Morás se excusó de participar en el proceso de categorización, elección de evaluadores externos, evaluación interna, la selección de las propuestas a financiar y dictamen de la propuesta 226202200100203UD.

La Comisión Asesora desea dejar de manifiesto la dificultad que supuso seleccionar las propuestas a financiar entre Grupos que contaban con financiamiento previo, en virtud de la excelencia de las mismas y de la limitación en el número de propuestas financiables.

La Comisión Asesora, recomienda la financiación de los siguientes programas ordenados según el ID asignado por el sistema:

Grupos de Investigación (GI) con financiación previa en GRUPOS I+D CSIC.

22620220100003UD
22620220100055UD
22620220100062UD
22620220100070UD
22620220100071UD
22620220100081UD
22620220100203UD

Grupos de Investigación (GI) sin financiación previa en GRUPOS I+D CSIC.

22620220100067UD
22620220100076UD
22620220100079UD
22620220100104UD
22620220100106UD
22620220100119UD
22620220100143UD
22620220100145UD
22620220100179UD
22620220100230UD
22620220100263UD
22620220100265UD

22620220100304UD

Saluda a usted atentamente,

Verónica Amarante, Nicolás Bentancur, Carlos Demasi, Gabriel Kaplún, Luis Eduardo Morás,
Mariela Quiñones, Rosana Sommaruga.

ACTA COMISION ASESORA TECNOLOGICA

Montevideo, 14 de noviembre de 2022

Dra. Natalia Gras
Coordinadora del Programa Grupos de I+D

Por la presente, dejamos constancia de que previo a iniciar el proceso de evaluación de las postulaciones, los miembros de la Comisión indicaron los casos en que tenían conflicto de interés:

1. Francisco Pedocchi, se excusó de participar en el proceso de categorización, elección de evaluadores externos, evaluación interna, selección de las propuestas a financiar y dictamen de las propuestas 22620220100202UD y 22620220100007UD.
2. Mónica Fossati se excusó de participar en el proceso de categorización, elección de evaluadores externos, evaluación interna, selección de las propuestas a financiar y dictamen de las propuestas 22620220100202UD y 22620220100007UD.
3. Alicia Fernández se excusó de participar en el proceso de categorización, elección de evaluadores externos, evaluación interna, la selección de las propuestas a financiar y dictamen de la propuesta 22620220100050UD.

Previo a realizar el ordenamiento de las postulaciones se procedió a analizar las condiciones establecidas en las bases en la sección 3.2 relativas a las condiciones especiales de financiamientos anteriores del Programa Grupos I+D.

En particular la comisión analizó el punto iii) que establece que: “La Comisión Asesora analizará si los GI que declaran no haber tenido financiamiento previo difieren de forma sustantiva de GI ya financiados; reorganizaciones de GI ya financiados, con propuestas en temáticas similares a las ya financiadas, serán consideradas como GI ya financiado”.

De la revisión de la documentación disponible la que incluyó las propuestas presentadas y la documentación disponible en CSIC sobre los GI financiados en los llamados anteriores la Comisión Asesora resolvió:

1. Considerar que corresponde incluir en la lista de propuestas con financiación previa: 22620220100116UD, 22620220100201UD, 22620220100202UD, 22620220100185UD, 22620220100007UD, 22620220100235UD, 22620220100129UD, 22620220100045UD.
2. Considerar que corresponde incluir en la lista de propuestas sin financiación previa: 22620220100251UD, 22620220100303UD, 22620220100094UD, 22620220100191UD, 22620220100066UD, 22620220100086UD, 22620220100111UD, 22620220100042UD, 22620220100050UD.

En el caso de la propuesta 22620220100202UD se observó que uno de los responsables lo fue de una propuesta que recibió financiación en el 2018 y que existía similitud en las temáticas ya financiadas. En el caso de la propuesta 22620220100007UD, se consideró que los responsables eran parte de dos grupos financiados en el 2018 y que existía similitud entre la temática propuesta y las ya financiadas.

Luego de la revisión de las categorías se procedió a la selección de las propuestas a financiar tomando en consideración las evaluaciones externas e internas y que los apoyos otorgados a propuestas de alta

calidad atiendan a la mayor diversidad posible de disciplinas y subdisciplinas.

La Comisión Asesora, recomienda la financiación de los siguientes programas ordenados según el ID asignado por el sistema:

Grupos de Investigación (GI) con financiación previa en GRUPOS I+D CSIC.

22620220100007UD

22620220100116UD

22620220100129UD

22620220100185UD

Grupos de Investigación (GI) sin financiación previa en GRUPOS I+D CSIC.

22620220100042UD

22620220100066UD

22620220100191UD

22620220100251UD

22620220100303UD

Saluda a usted atentamente,

Alicia Fernández, Mónica Fossati, Roberto Kreimerman, Luis Alberto Panizzolo, Francisco Pedocchi.

ANEXO LISTADO FINANCIADOS